

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas, en la oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada No. 405 y Dátiles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TABLELECORP S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: **1) Econ. Franklin Alejandro Avila**, propietario de tres mil ciento ochenta (3.180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, **2) Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique**, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, representada por la Econ. Lérida Del Carmen Manrique Andrade. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES. Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la Econ. Lérida Del Carmen Manrique Andrade para que actúe como Presidenta de la Junta y al actual Gerente General de la compañía Econ. Franklin Alejandro Avila para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario, y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.**

La presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, la Presidenta de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y el Comisario. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, la Presidenta de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal

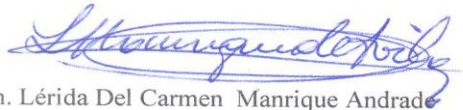
efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil dieciocho, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; si hay utilidades.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

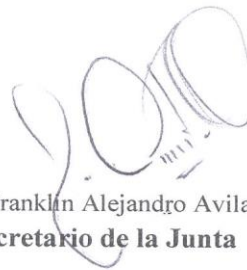
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.



Econ. Lérida Del Carmen Manrique Andrade
Presidenta de la Junta



Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas, en la oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada No. 405 y Dátiles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TABLELECORP S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: **1) Econ. Franklin Alejandro Avila**, propietario de tres mil ciento ochenta (3.180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, **2) Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique**, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, representada por la Econ. Lérica Del Carmen Manrique Andrade. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES. Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la Econ. Lérica Del Carmen Manrique Andrade para que actúe como Presidenta de la Junta y al actual Gerente General de la compañía Econ. Franklin Alejandro Avila para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario, y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.**

La presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, la Presidenta de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y el Comisario. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, la Presidenta de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal

efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil dieciocho, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; si hay utilidades.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) Lérica Del Carmen Manrique Andrade; f) Franklin Alejandro Avila Chiriboga.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 20 del 2019

Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

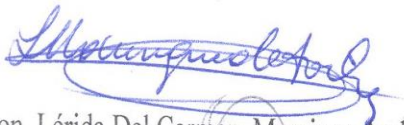
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

1. **Stefany Daniela Avila Manrique**, propietaria de veinte participaciones, iguales, acumulativas e individuales de \$1.00 cada una, con derecho a 20 votos, representada por la Econ. Lérida Del Carmen Manrique Andrade.
2. **Franklin Alejandro Avila Chiriboga**, propietario de tres mil ciento ochenta participaciones, iguales, acumulativas e individuales de \$1.00 cada una, con derecho a 3180 votos.

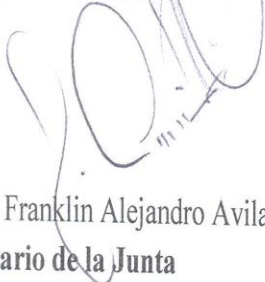
Capital suscrito \$3,200.00

Capital concurrente \$3,200.00

Guayaquil, marzo 20 del 2019



Econ. Lérida Del Carmen Manrique Andrade
Presidenta de la Junta



Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga
Secretario de la Junta